



Imputan responsabilidad fiscal a siete exdirectivos de Bionergy

Redacción Web

Septiembre 20, 2021 - 01:01 PM



Bionergy

La Contraloría General imputó responsabilidad fiscal en la suma de \$920.646 millones de pesos por la pérdida de recursos públicos de Bionergy, exifilial de **Ecopetrol**, con ocasión de las inversiones realizadas para la terminación del componente industrial de la Planta de Producción de Etanol "El Alcaraván", en el departamento del Meta, el 29 de diciembre de 2017.

Así el organismo de control imputó **culpa grave a dos gerentes generales y a cinco miembros principales de la Junta Directiva de Bioenergy Zona Franca** siendo estos: **Jaime Leonardo Flórez Muñoz**, gerente General entre los años (2009-2012), **Aleck Santamaría**, también gerente general de la compañía en (2012-2015), así como María Elena Velásquez, Juan Felipe Munera, Gloria Inés Cortés y Claudia Castellanos.

Igualmente se archivó la investigación a otros presuntos responsables, frente a los cuales se surtirá el grado de consulta: **Juan Carlos Roa y la firma española Isolux Ingeniería**.

Además lea: *Se acelera la búsqueda de una economía verde en Latinoamérica*

El ente de control aseguró que **pese a que financieramente el proyecto no era viable, se dio continuidad a su construcción**, pagando aproximadamente 434 millones de dólares más.

"A pesar de que financieramente el proyecto no era viable, se dio continuidad a su construcción, pagando aproximadamente 434 millones de dólares más respecto del caso de negocio presentado en octubre de 2011; situación que unida al deficiente desarrollo del componente agrícola, originó que no se diera la productividad esperada, por cuanto BIOENERGY S.A. y BIOENERGY ZONA FRANCA S.A.S. se encuentran en liquidación, lo que hace imposible obtener los flujos de recursos que permitan su recuperación", dijo la Contraloría.

En ese sentido, se determinó, que sin haber consolidado el proyecto agrícola con la siembra de la caña necesaria para ser utilizada en la planta de etanol, e incluso, sin que se hubiera obtenido la variedad óptima, se adelantó la ejecución del recurso público para la construcción de la planta, invirtiendo dineros adicionales **que generaron una pérdida de la inversión por el orden de \$1,04 billones**, que corresponde al valor de las capitalizaciones realizadas a Bioenergy para la ejecución del proyecto industrial.

Asimismo la Contraloría aseguró que no debió continuar un proyecto que mostraba los indicadores financieros con tendencia a la baja, y que en 2017 tenía un Capex de US\$778 millones, con una Tasa Interna de Retorno (TIR) de -1,2% efectivo anual.